





## **EXP-UNC 4769/2020**

## VISTO:

La **Resolución Decanal Nº 0142/20** por la cual la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Mgter. Mariela Parisi, concede licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la Dra. María Soledad Segura, Leg. 39.355, en el cargo de Prof. Asistente DSE concursado (Cód. 114), en la asignatura Teorías Sociológicas I, con extensión de funciones al Seminario "Medios Autogestionados y Periodismo Social" correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social, desde el 01 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021.

## Y CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo refrenda lo actuado por la Sra. Decana a través de la citada Resolución.

Por todo ello;

## EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1º</u>: Aprobar la Resolución Decanal Ad referéndum de este Consejo Nº 0142/2020.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolícese, comuníquese y gírese copia a Secretaria Académica y a la Oficina de Personal y Sueldos. Oportunamente, archívese. -

DADA EN LA SALAS DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

retario e amelitation y Gottion Institucional Facultario e Cinetius do la Committación Universidad Nacional da Contribu

> Mgter. Mariela Lucrecia Parisi Decana

Facultad de Ciencias de la Comunicación Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN DEL HCD| FCC Nº: 0048/20